

ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA S.A.S.
CARRERA VERDE 3K Y 10K COLOMBIA 2017
REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIA

1. Descripción de la competencia

La CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2017, es una prueba de participación individual competitiva, con dos posibilidades de inscripción voluntaria, una de 10 kilómetros y una de 3 kilómetros.

Se realizará en la ciudad de Bogotá el 19 de febrero de 2017, en las instalaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar y en la ciudad de Medellín el 26 de marzo de 2016, en las instalaciones del Jardín Botánico (lugar sujeto a cambios).

2. Las modalidades, distancias, categorías y ramas son:

Modalidad Competitiva

10 Kilómetros	
CATEGORIA	EDAD*
JUVENIL	14 - 18 AÑOS
ABIERTA	19 - 30 AÑOS
MAYORES	31 - 40 AÑOS
VETERANOS	41 - 50 AÑOS
SENIOR	50 AÑOS EN ADELANTE

Modalidad Recreativa

3 Kilómetros Caminata Familiar	
CATEGORÍA	EDAD
FAMILIAR	Pueden correr o caminar de forma recreativa niñas y niños mayores de 2 años de edad, acompañados de un una o varias personas mayores de 18 años.
RAMA MIXTA	

**Edad cumplida a la fecha de la competencia.*

3. Mecanismo de Inscripción.

- a. El proceso de inscripción es iniciativa y voluntad del corredor y se realiza bajo las condiciones y términos establecidos por la organización.
- b. Toda inscripción deberá ser tramitada o gestionada por un adulto responsable, lo que implica que debe tener cedula de ciudadanía y ser mayor de 18 años.
- c. El mínimo de edad para participar en la carrera es de 2 años. A la fecha del evento.
- d. Para la inscripción de menores de 18 años se debe imprimir y diligenciar adicionalmente del formato de términos y condiciones, el formato de compromisos de acompañamiento y manejo de menores de edad, esta condición es indispensable para la participación del menor y del adulto responsable que vayan a competir.
- e. Los atletas participantes deben llenar completamente los datos de la inscripción, esto con el fin de garantizar que los resultados de la carrera, se suministren con mayor precisión.
- f. Los atletas quedarán inscritos **únicamente**, cuando:
 - a. Haya diligenciado y aceptado el formato de términos y condiciones al momento de la inscripción en el sitio web oficial del evento: www.carreraverdecolombia.com, adicionalmente para el caso de los menores de edad (2 - 17 años), deberán diligenciar el formato de acompañamiento y manejo de menores de edad.
 - b. Haya realizado la inscripción a través de www.carreraverdecolombia.com sitio web oficial para el evento y registrado el pago.
- g. Las tallas de las camisetas están sujetas a disponibilidad, al igual que los obsequios de los patrocinadores están sujetos a inventario.

4. Re-embolso de inscripciones

El valor de las inscripciones no será reembolsable bajo ninguna circunstancia, excepto los casos contemplados para el comercio no presencial en Colombia, es decir las ventas por internet. En ese sentido cualquier corredor (a) que se inscriba vía internet contará con cinco días hábiles para solicitar el re-embolso de su inscripción, después de pasado este tiempo no se realizarán devoluciones. De cualquier forma no se re-embolsaran inscripciones que por cualquier medio se realicen durante los siete días calendario previos al evento.

5. Entrega de Kits de Competencia.

- a. El lugar, las fechas y horarios para la entrega de kits se notificarán a través del sitio web oficial de la competencia para las dos ciudades.
- b. Cada participante que haya finalizado exitosamente la inscripción, recibirá un KIT de competencia, que contiene camiseta oficial, número de competencia, chip de carrera (exclusivo 10K) y manual técnico.
- c. Para retirar el kit el atleta, deberá presentar:
 - Documento de Identidad.
 - Comprobante de inscripción, este puede presentarse físico o digital junto con la cedula de ciudadanía.
- d. No se entregarán kits, en locaciones diferentes, ni fuera de los horarios establecidos por la organización, así como NO se entregaran kits el día de la competencia.
- e. No está permitido bajo ninguna circunstancia la devolución del valor de la inscripción, así el kit no haya sido reclamado.

6. Condiciones de participación y premiación.

- a. La participación del atleta en este evento implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del REGLAMENTO.
- b. La organización del evento, sus patrocinadores, aliados y realizadores no asumen responsabilidad alguna por los perjuicios ni daños causados por un atleta inscrito en el evento a terceros u otros participantes, quedando tales perjuicios o daños bajo la exclusiva responsabilidad del atleta.
- c. El atleta reconoce que participa en este evento por su libre y espontánea voluntad, y exime de toda responsabilidad a los organizadores, realizadores y patrocinadores, en su propio nombre y en el de sus sucesores.
- d. Al inscribirse en el evento, el atleta pone sus datos a disposición de los organizadores, patrocinadores, aliados, realizadores y asociados, y los autoriza a que en cualquier momento envíen a su nombre información, comunicaciones o cualquier otro tipo de correspondencia.

- e. Por su participación en el evento, el atleta cede todos los derechos de utilización de su imagen, renunciando a percibir suma alguna por lo recaudado en concepto de derechos de televisación o cualquier otro tipo de transmisión.
- f. Recomendamos a todos los atletas que se sometan a una estricta evaluación médica previa. La aceptación de este reglamento implica la declaración por parte del atleta de buenas condiciones de salud, acordes con la exigencia que supone la carrera.
- g. Todos los atletas deben correr con la camiseta oficial de la carrera y deberán portarla en el momento de la premiación.
- h. Todos los atletas deberán portar el número oficial de la carrera en la parte delantera de la camiseta.
- i. Los resultados de la carrera se publicarán en el sitio web del evento, el mismo día del evento.
- j. Durante el evento se realizará únicamente la premiación de la categoría abierta en las ramas masculina y femenina, las demás categorías serán premiadas en ceremonia privada posterior a la carrera en cada una de las dos ciudades.
- k. Los atletas que no se encuentren presentes en la ceremonia de entrega de premios a los que se hayan hecho acreedor el día del evento tendrán un plazo máximo de treinta (30) días para reclamar la respectiva premiación en las oficinas de la Fundación Natura carrera 21 no. 39 – 43, Bogotá.
- l. Todos los atletas cuyos nombres fueran llamados para recibir sus premios deberán dirigirse de inmediato al área de premiación y podio para la entrega de los mismos.

7. Penalidades.

- a. El atleta que no realice el recorrido completo, para lo cual se instalarán puntos de control aleatorios, que permitirán a la organización contar con los elementos de verificación.
- b. El atleta que no pase por todos los puntos de control.
- c. El atleta que porte un número de competencia no oficial, de otro corredor, de otro evento o de otras versiones del evento.

- d. El atleta que evidencie un mal estado físico y cuya preparación no corresponda a lo que exige una competencia como esta.
- e. El atleta que no porte número durante la competencia.
- f. El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- g. El atleta que no se inscriba correctamente en la rama o categoría que corresponda.
- h. El atleta que no atienda las indicaciones de los jueces y organizadores.

8. Reglamento Ético.

- Atender las recomendaciones que por diferentes medios emite la organización antes, durante y después del evento.
- Consultar al médico sobre su estado de salud antes de iniciar un programa de preparación física o participar en eventos deportivos.
- Prestar la máxima colaboración y disciplina para con los miembros del equipo organizador o sus representantes tales como logística, policía, jueces, servicios de salud, etc.
- Informar a la organización sobre cualquier situación que pueda detectar relacionada con temas de seguridad.
- Informar al representante de la organización, cuerpo de salud o policía más cercano e inmediato sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier corredor.
- Informar a sus familiares y amigos acerca de su participación.
- Portar elementos que permitan su identificación o detectar el sistema de salud al que se halla afiliado.
- Hacer uso responsable del agua y de los elementos de hidratación.
- Evitar al máximo botar basura en el punto de concentración y en el recorrido, para tal fin se dispondrá de un dispositivo de recolección adecuado.

9. Medición de Tiempo y Resultados.

- a. La clasificación final se realizará de acuerdo al tiempo “oficial” el cual será determinado por el sistema oficial de medición de tiempos y avalado por la Liga de Atletismo de Bogotá.
- b. De acuerdo con las normas internacionales de la Federación Internacional de Atletismo el Tiempo Oficial será el Tiempo Pistola, es decir: Es el tiempo que transcurre desde el disparo de largada hasta el instante en el cual el corredor cruza la línea de meta.

El tiempo chip es la herramienta que le permite al atleta medir y conocer el tiempo empleado entre el paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta sin importar en qué posición o lugar inicie la competencia.

- c. Todas las reclamaciones relacionadas con los tiempos de carrera o posiciones en la clasificación serán tenidas en cuenta únicamente cuando se radique reclamación escrita dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización carrera, en las oficinas de la Fundación Natura Carrera 21 No. 39 – 43, Bogotá. Pasado dicho período no serán tenidas en cuenta.
- d. El tiempo de competencia será publicado en la página oficial de la carrera.

10. Servicios para el atleta.

- a. La organización de la carrera cuenta con un operativo de atención en salud, dispuesto para la atención en caso de emergencia, revisado y aprobado por la secretaria de salud y los demás organismos de control pertinentes del distrito. La ubicación de estos servicios será el punto de concentración y cada dos kilómetros en el recorrido.
- b. Se pondrán a disposición de los atletas, en la zona de concentración, sanitarios y guardarropas en el área de concentración.

11. Otras disposiciones.

- a. Cualquier situación o acontecimiento técnico-deportivo imprevisto, que pudiese ocurrir durante la realización del evento, y que no hubiese sido contemplado en el

presente reglamento; quedará supeditado a la exclusiva decisión de la dirección técnica del mismo.

- b. Los organizadores y realizadores podrán suspender la carrera por cuestiones de seguridad climática, seguridad pública, actos públicos, vandalismo o razones de fuerza mayor.
- c. En caso de emergencia, las autoridades de Policía de Tránsito o de Secretaría de Movilidad podrán detener el tránsito de los competidores en cualquier punto del recorrido para dar paso vehicular.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN CARRERA VERDE 3K Y 10K COLOMBIA 2017 Y DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIÓN

Al inscribirme, cancelar el valor de la inscripción, reclamar el kit de competencia y participar en la Carrera entiendo y acepto los términos y condiciones de participación en la CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2017 aquí descritos, acepto las condiciones de inscripción y participación, declaro que reconozco que este evento es una actividad potencialmente peligrosa y me acojo a su reglamento de participación. Declaro, que en forma libre y voluntaria he decidido participar en el evento, que estoy en perfectas condiciones físicas y de salud, así como adecuadamente entrenado y preparado para participar en la misma y que estoy afiliado al régimen de salud prestado por la EPS indicada al pie de mi firma, en el caso de ser extranjero acreditaré el seguro médico que me asiste; igualmente declaro que conozco y he leído atentamente el reglamento de la carrera. Aceptare cualquier decisión de la organización de la carrera sobre mi participación y entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la competencia, bajo ninguna circunstancia en cualquier evento en que NO pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia, en las fechas establecidas por la organización, no podré ni reclamar el kit de competencia, ni exigir el reembolso del valor de la inscripción. Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en esta carrera incluyendo pero no limitado a lesiones, caídas, accidentes, daños físicos, daños psíquicos, daños morales, enfermedades generales, enfermedades de tipo cardíaco, entre otras razones o por el contacto con otros participantes, las condiciones del clima incluyendo temperatura, lluvias y humedad, tránsito vehicular, condiciones del recorrido y en general todo riesgo, que declaro conocidos y valorados por mí, así mismo declaro que conozco la ruta y la información general y particular de la carrera. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2017, yo en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, sucesores, legatarios u herederos libero y eximo de cualquier responsabilidad, reclamo, indemnización, costo por daño, perjuicio reclamado o lucro cesante a los organizadores de la prueba, FUNDACIÓN NATURA, GRUPO ARGOS, EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS, ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA S.A.S., ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, ENTIDADES DISTRITALES, LIGA DE ATLETISMO, aliados, patrocinadores y sus representantes y sucesores de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo, que surja de mi participación en esta competencia, incluso en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la carrera se encontrara bajo mi control y ejecución exclusiva como participante, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir. Declaro igualmente que acepto que los

organizadores se reservan el derecho de cancelar o aplazar el evento por cualquier circunstancia, en ningún caso se devolverá el valor de la inscripción.

Autorizó a los organizadores y operadores de la CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2017, Fundación Natura, Estrategia Atlética Organización Deportiva S.A.S., aliados y patrocinadores, al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo sin compensación económica alguna.

Adicionalmente, autorizo libre y voluntariamente el tratamiento de cualquier dato personal que suministre en desarrollo del evento por cualquier medio así como su incorporación en las bases de datos de los organizadores de la CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2017, Estrategia Atlética Organización Deportiva SAS, aliados y patrocinadores cuya finalidad sea en el envío de información referente a la Carrera, envío de promociones y publicidad de cualquiera de los aquí mencionados mediante mensajes SMS a celulares, e-mails a las cuentas de correo electrónico registradas y contacto telefónico a los números de teléfono suministrados, sin costo alguno para mí. Así mismo faculto a los organizadores de la CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2017 y a Estrategia Atlética Organización Deportiva SAS para enviar o transferir mis datos a cualquiera de las compañías que controlen o que actúen como sus controlantes o como controlantes de ellas o que estén bajo control común con alguna de ellas, además de sus aliados comerciales y estratégicos, dentro y fuera del territorio nacional, para que realicen los usos aquí autorizados; pudiendo en todo caso ejercer en cualquier momento las acciones a que tengo derecho para la protección de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, para lo cual conozco que debo ponerme en contacto con las siguientes direcciones de correo electrónico: comunicaciones@natura.org.co e Info@Estrategiaatletica.Com. Entiendo y acepto que para el día de la competencia es obligatorio portar la camiseta oficial de la carrera y el número de competencia. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente, para constancia firmo:

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA MENOR DE EDAD

Yo, _____, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° _____ expedida en _____, en calidad de representante del menor de edad _____, identificado (a) con tarjeta de identidad No. _____ expedida en _____, autorizo su participación en la CARRERA VERDE 3K Y 10K COLOMBIA 2017, declaro que se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para su participación, por tal razón me responsabilizo por la participación del menor aquí mencionado.

En constancia de todo lo anterior firmo, A los _____ días del mes de _____ de 2017.
Nombre: _____ CC. No.: _____

Firma: _____ EPS: _____

RECUERDE: DILIGENCIAR ESTE FORMATO Y ENTREGARLO AL MOMENTO DE RECOGER EL KIT DE CARRERA.



El presente reglamento es de estricto cumplimiento, el atleta participante que no cumpla con cualquiera de los anteriores puntos quedara descalificado.

Cordialmente,

DIRECCIÓN TÉCNICA
CARRERA VERDE 3K Y 10K COLOMBIA 2017